

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 2**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:30 (trece treinta) horas del lunes 10 (diez) de enero de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual número dos de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número dos del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy, lunes 10 de enero del año en curso, a las trece horas con treinta minutos, a través de esta plataforma.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. KAREN FLORES MACIEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL

RPTE. PROP. P.T.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. PROP. P.M.C.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número dos, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:



1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de la Sesiones Ordinaria número diez y Extraordinaria número cincuenta y tres, celebradas el 29 y 31 de diciembre de 2021.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, respecto a la solicitud planteada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para registrar el convenio de coalición denominada "Va por Durango", para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, respecto a la solicitud planteada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, para registrar el convenio de coalición denominada "Juntos Hacemos Historia en Durango", para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, en el contexto del Proceso Electoral Local 2021-2022.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, vinculada con la integración de los bloques de competitividad, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.
9. Presentación y aprobación, en su caso del Informe de actividades del Sistema Técnico de Administración de Archivos, correspondiente al ejercicio 2021.
10. Informe de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, vinculado con el Método de selección interna de candidaturas de Redes Sociales Progresistas Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2021-2022.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como del Sistema Técnico de Administración de Archivos:
 - 11.1. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización;
 - 11.2. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias;
 - 11.3. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguimiento y Revisión del ejercicio presupuestal;
 - 11.4. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional;
 - 11.5. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana;
 - 11.6. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Reglamentos y Normatividad;
 - 11.7. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política;

[Handwritten signatures in blue ink, including a large circular mark and several vertical signatures.]

[Handwritten signature in blue ink.]





- 11.8. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas;
- 11.9. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y de Archivos;
- 11.10. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación;
- 11.11. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral;
- 11.12. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral;
- 11.13. Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
12. Aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
13. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Previo a ello y para efectos de acta, informo que se incorpora la representación de MORENA, a través del Licenciado Adolfo Constantino Tapia y también está presente el Licenciado Mario Bautista Castrejón, representante de Redes Sociales Progresistas Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número dos, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria y en los Proyectos de Acuerdo únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, de



las actas de las Sesiones Ordinaria número diez y Extraordinaria número cincuenta y tres, celebradas el 29 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea hacer algún comentario en lo general o reservar algún Proyecto de Acta en lo particular, sería el momento de manifestarlo, y para el caso de no ser así, se someterían a votación de manera general.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del asunto respectivo por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de las actas que nos ocupan.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, respecto a la solicitud planteada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para registrar el convenio de coalición denominada "Va por Durango", para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Norma Pulido y también si me permite informarle que se incorpora la representación del PRI, a través del Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, así como la representación del PAN, a través de la Licenciada Adla Patricia Karam Araujo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. En mi participación haré mención sobre la aprobación del registro de los dos convenios de coalición contenidos en los dictámenes de este punto sexto y del punto siete que precede y que en estas sesión



están a consideración de este Máximo Órgano de Dirección y que proponen la aprobación del registro de dos coaliciones, la primera denominada "Va por Durango", conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y la segunda denominada "Juntos Hacemos Historia en Durango", conformada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, señalo que la figura de las coaliciones surgió desde 1946, con la reglamentación de los artículos 34 y 35 de la Ley Electoral Federal, mediante Decreto 1946, en los cuales se establecían plazos y objetivos para su conformación, por supuesto la configuración de esta figura se ha ido transformando en el devenir del tiempo en relación a las características y los órganos que las registraban, las coaliciones surgen con las demandas de reformas políticas de nuestro sistema político, impulsadas por diversos grupos ante la necesidad de transitar a una democratización, en la actualidad con la reforma del 10 de febrero de 2014, contenida en la Ley General de Partidos Políticos, se llevó a cabo la última reforma electoral que estableció tres tipos de coaliciones, la total, la parcial y la flexible, en el caso de los dictámenes que nos ocupan, el día de hoy sólo es aplicable la modalidad de la coalición total al ser motivo de los convenios la postulación de la gubernatura y su carácter es unipersonal. Las coaliciones son mecanismos de participación política con fines electorales, mediante las cuales dos o más partidos políticos deciden postular a los mismos candidatos o candidatas, en ellas se da la posibilidad de que los partidos se asocien en ejercicio del derecho a la libertad de asociación en materia política para alcanzar sus objetivos, este derecho se encuentra reconocido como una prerrogativa de los partidos políticos en el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, ahora bien, en ambos proyectos se contiene el cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales aplicables para que este organismo otorgue el registro solicitado por los partidos políticos coaligantes, como ya lo manifesté en la propia Sesión de la Comisión de Partidos Políticos, se examinaron los convenios de coalición a fin de verificar que cumplieran con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 276 del Reglamento de Elecciones y también los correspondientes en la Ley General de Partidos Políticos, presentaron la documentación que acredita que el órgano competente de cada partido político integrante de la coalición sesionó válidamente y aprobó participar en la coalición respectiva, la adopción de su plataforma electoral y el postular y registrar como coalición a su candidato a la gubernatura, la documentación presentada fue cotejada en la Secretaría Técnica, encabezada por el Licenciado Raúl Rosas, de quien reconozco sus esfuerzos y su trabajo, de tal suerte que se revisaron dentro de otros documentos, las actas de las sesiones celebradas por los partidos políticos para verificar por un lado, el cumplimiento legal conforme a las normas estatutarias de los propios partidos y por supuesto con ello los requisitos fijados en el artículo 276 del Reglamento de Elecciones que acabo ya de mencionar, en su caso, además se requirió a los peticionarios para que solventaran alguna omisión o hicieran alguna aclaración acotando que cumplieron con los requisitos, con los requerimientos solicitados y en este punto reconocer al Consejero Omar, sus aportaciones, además por supuesto la colaboración de la Consejera Cristina, ambos integrantes de la Comisión de Partidos Políticos, en los convenios los institutos políticos plasmaron expresamente su voluntad de ir en coalición, fijaron sus obligaciones y sus responsabilidades en distintas cláusulas, como por ejemplo la obligación de respetar los topes de campaña, la distribución que corresponderá a cada partido respecto al financiamiento en las campañas y las prerrogativas de radio y televisión, señalan además al encargado de la administración de las finanzas así como sus responsabilidades de fiscalización dentro de otras muchas cláusulas, en suma, en los acuerdos de mérito se arribó a la conclusión o se arriba a la conclusión de que existen suficientes elementos objetivos de convicción para determinar la procedencia del registro de las coaliciones "Va por Durango" y "Juntos Hacemos Historia", lo que comparto y adelanto que mi voto será a favor de su aprobación, de mi parte es cuánto Presidente, gracias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' at the top and several other illegible signatures below it.]



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente. El día de hoy estamos aprobando dos convenios de coalición para la postulación de candidaturas a la gubernatura del estado en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, ya lo adelantaba la Consejera Norma Pulido, tenemos dos proyectos, en uno de ellos se propone el registro de la coalición "Va por Durango", integrada por los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, mientras que en una segunda solicitud se está proponiendo el registro de la coalición denominada "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas Durango, quiero hacer también un reconocimiento al igual que la Consejera Norma, a la Secretaría Técnica, pero también a la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, encabezada precisamente por la Consejera, esto ha permitido que el día de hoy tengamos estos dictámenes, previo a ello se desahogó un procedimiento que está establecido en la norma, tanto en el Reglamento de Elecciones como en nuestra propia ley e incluye el proceso de recepción, revisión, integración de expedientes y elaboración de los dictámenes donde se propone el registro de estas coaliciones, también asimismo el reconocimiento de mi parte sería para los partidos políticos quienes cumplieron en tiempo y forma los requerimientos realizados apegados en todo momento a los principios rectores de la normativa electoral pero también sobre todo porque han conducido sus actividades bajo un ambiente de respeto y de institucionalidad, adelantar por todo ello que el sentido de mi voto será a favor de otorgar el registro a estos convenios de coalición presentados en esta sesión, además de lo anterior porque se ha verificado puntualmente lo dispuesto en el artículo 92, numerales 2 y 3 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones, que al respecto establecen distintas consideraciones, entre ellas que los partidos políticos presentarán su solicitud de registro de sus respectivos convenios de coalición anexando la documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos, justamente para formar una coalición, se integraron los expedientes y se formularon los requerimientos correspondientes, los partidos políticos dentro de las 72 horas establecidas en la ley, atendieron los requerimientos formulados por esta Autoridad, la Comisión de Partidos Políticos, sesionó el pasado sábado para aprobar los dictámenes, mismos que sirven de base para que el día de hoy estemos resolviendo sobre la procedencia de estos convenios de coalición, de esta manera tendríamos para este Proceso Electoral 2021-2022, que en la elección de la gubernatura participarían tres candidaturas de partido y eventualmente una independiente, se augura un escenario de mucha efervescencia política pero con la actitud que yo he estado viendo por parte de los partidos políticos creo que ciñéndonos a los cauces legales estaríamos me parece llevando un proceso electoral limpio y en el que se respete el principio de equidad en la contienda, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Maestro, también está inscrito el Consejero José Omar Ortega Soria.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero Omar.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente muy buenas tardes a todas y a todos. Pues si me lo permiten de igual manera me estaré refiriendo a este punto y al siguiente en esta misma intervención, ya que como sabemos pues ambos asuntos tienen que ver con las solicitudes de registro de

coaliciones para la gubernatura, primero destacar que estamos cumpliendo en tiempo y forma el análisis de estos asuntos, cerrando una etapa más del calendario electoral que aprobamos y para esto pues me sumo a este reconocimiento en primer término al equipo de la Secretaría Técnica de este Instituto en persona del Licenciado Raúl Rosas y por supuesto también un reconocimiento a la Consejera Norma Pulido, que como Presidenta de la Comisión de Partidos Políticos, pues dio un puntual seguimiento a esta actividad, anunciar que como lo hice en la Sesión de la Comisión de Partidos Políticos, pues mi voto será a favor de los proyectos, ya que considero que cumplen con los requisitos que marca la ley, ahora bien, si ambos proyectos son aprobados quedaría dibujado cómo sería la boleta de la gubernatura, por una parte pues una candidatura postulada por "Va por Durango", conformada por PAN, PRI y PRD, y otra candidatura postulada por "Juntos Hacemos Historia en Durango", conformada por MORENA, PT, Verde y Redes Sociales Progresistas Durango, estaría en lo individual el Partido Movimiento Ciudadano, además actualmente tenemos un aspirante a candidato independiente que está recabando su apoyo ciudadano, que en su momento pues también podría estar en la boleta, es muy importante también dejar claro sobre todo para la ciudadanía que nos sigue pues que lo que estamos analizando hoy son los convenios de coalición para la gubernatura y con los de ayuntamientos seguirán otro camino, ayer precisamente recibimos dos solicitudes que se les estarán dando trámite y que serán materia de otra sesión, por mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una vez agotados los comentarios, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, respecto a la solicitud planteada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para registrar el convenio de coalición denominada "Va por Durango", para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, al que se le asignaría el número uno.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, respecto a la solicitud planteada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, para registrar el convenio de coalición denominada "Juntos Hacemos Historia en Durango", para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, en el contexto del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente, se inscribe la Consejera Norma Pulido.

Tiene el uso de la voz Consejera Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Únicamente para manifestar que solicito que en el punto de acuerdo número cuatro, en el que se mandata la publicación de este Acuerdo, se ajusten los nombres correctos de la coalición y también los partidos que la integran, de mi parte es cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Primeramente pues sumarme al reconocimiento que se ha hecho por parte de mis compañeros a la Consejera Norma, en su persona, a los demás integrantes de la Comisión de Partidos así como al área, a la Secretaría técnica en la persona del Licenciado Raúl Rosas, por el trabajo realizado para este efecto y estaría proponiendo Consejero Presidente una modificación al Acuerdo de forma más que nada, es en la página 2, en el párrafo último antes de entrar a los considerandos, donde hace referencia a la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, como órgano auxiliar del Consejo General, para que dicha parte de este párrafo sea suprimida, ya que el instrumento que se pone a nuestra consideración pues ya corresponde al Consejo General y no así a la comisión de referencia, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Nada más para realizar una precisión en la tabla que está identificada con el número 1, en la columna que corresponde a observación, en la fila número 1, ahí dice que son tres los partidos que la integran,



entonces ahí nada más hacer la precisión que son los cuatro partidos que están integrando esta coalición, sería cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, someta a consideración la propuesta de la Consejera Norma Pulido.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, en los términos por ella expuestos, por lo que se procede a la votación nominal correspondiente.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta del Consejero Ernesto Saucedo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz, en los términos por él expuestos, por lo que se procede a la votación nominal correspondiente.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta de la Licenciada Perla Lucero Arreola.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo, en los términos por ella expuestos, por lo que se procede a la votación nominal correspondiente.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

mes



Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, respecto a la solicitud planteada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, para registrar el convenio de coalición denominada "Juntos Hacemos Historia en Durango", para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, en el contexto del Proceso Electoral Local 2021-2022, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número dos.**

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, únicamente si me permite haré la declaratoria correspondiente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Adelante.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas no modifican el sentido del proyecto que se circuló originalmente, por lo que no se considera un engrose.

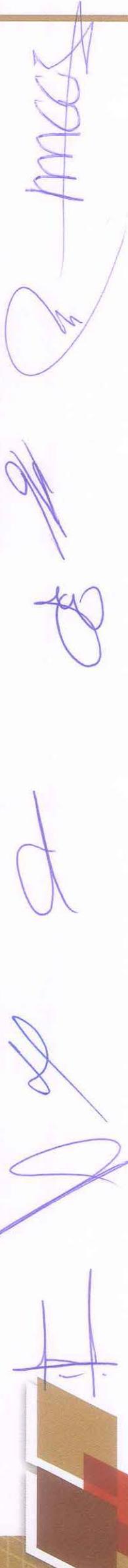
Le informo Presidente que el siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, vinculada con la integración de los bloques de competitividad, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de dar lectura a los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.



Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Pues señalar que acompañaré el Proyecto de Acuerdo que se nos pone a consideración, la respuesta a la consulta formulada por el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, nada más hay una parte, en la última parte del Proyecto de Acuerdo, que me parece importante hacer una precisión, esto en aras de tener mayor certeza o mejor dicho brindar mayor certeza en cuanto a lo que se nos consulta, la consulta que formula en esta parte el representante del Partido Verde, es cuándo se pondrá a disposición de los partidos políticos el simulador para cumplir con los criterios de paridad horizontal, en la respuesta que se brinda se habla que será en próximas semanas, lo cual me parece que pues no nos brinda certeza, es muy ambiguo y en ese sentido platicando en lo corto con el titular de la Unidad de Cómputo, él estima que sin ningún problema a partir del 24, ya estaría esta herramienta a disposición de los partidos políticos y también en ese sentido la propuesta sería fijar esta fecha del 24 de enero y además hacer una aclaración para efecto de dejar en claro que esta herramienta que se ha venido desarrollando por este Instituto, tiene como propósito coadyuvar y facilitar a los partidos políticos el cumplimiento de estas acciones, sin embargo su elaboración y su funcionamiento no tiene efectos vinculantes como tal, en ese sentido el cumplimiento de estas acciones afirmativas por parte de los partidos no puede estar supeditado al desarrollo de esta herramienta, esta consideración aclararla en el considerando XIX y sería una propuesta que le pediría por favor Presidente someta a consideración.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la representación del Partido Verde, el Licenciado Francisco Solórzano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Licenciado Solórzano.

Licenciado Francisco Solórzano Valles, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Nada más para agradecerles la respuesta que formuló por ahí el Licenciado Juan Adrián, y comentarles que satisface la duda que nosotros habíamos planteado en un momento, enriquecida ahí por lo que comenta el Consejero David Arámbula, agradecerles por esta respuesta a esta petición, solamente en ese sentido, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Solórzano.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más solicita el uso de la voz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la propuesta del Consejero David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que



realiza el Consejero David Alonso Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos, por lo que se procede a la votación nominal correspondiente.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, vinculada con la integración de los bloques de competitividad, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número tres.**

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas no modifican el sentido del proyecto que se circuló originalmente, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número nueve, que corresponde a la Presentación y aprobación, en su caso del Informe de actividades del Sistema Técnico de Administración de Archivos, correspondiente al ejercicio 2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones de nuestro Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Cristina Campos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Campos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, saludo a mis compañeros que nos encontramos en esta sesión virtual así como a quienes le dan seguimiento a la misma a través de las redes sociales. En su oportunidad se apoyó en la creación del Reglamento de Archivos del IEPC así como de la Unidad Técnica de Gestión Documental y de Administración de Archivos, por lo que hoy me congratula el informe que tenemos sobre la mesa, un informe de resultados, primeramente reconocer al grupo interdisciplinario conformado por personal de cada área de la Institución, quienes a la par de sus tareas encomendadas y propias de la materia electoral, han sabido llevar a cabo los procesos de la función archivística, tan importantes en la historia del Instituto y de nuestro estado, tal vez hoy no se vea así pero el tiempo dará razón a mis palabras, establecer criterios, ordenar documentos y contar con un diagnóstico de los archivos se dice fácil pero sabemos que requiere de disciplina y constancia, felicito a quienes lo han hecho posible en el poco tiempo en el que tenemos de haber implementado en el Instituto el Sistema Técnico de Administración de Archivos, reconozco y agradezco el acompañamiento y guía que han sido para nosotros en este tema el personal del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, las capacitaciones y la asesoría que nos han dado son invaluable, muchas gracias, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: A través del chat nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber más comentarios, someta a consideración la aprobación del informe que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Informe de actividades del Sistema Técnico de Administración de Archivos, correspondiente al ejercicio 2021.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número diez, que corresponde al Informe de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, vinculado con el Método de selección interna de candidaturas de Redes Sociales Progresistas Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Igualmente al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se oferta el uso de la voz para quien desee hacerlo en una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente se inscribe la Consejera Norma Pulido.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Recordemos que el 06 de julio de 2021, se llevó a cabo la jornada electoral para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión así como para la integración del Poder Legislativo del Estado de Durango, que los resultados electorales revelaron que el Partido Político Redes Sociales Progresistas, a nivel nacional no obtuvo el 3% de la votación, sin embargo en nuestra entidad obtuvo de 3.77% de la votación válida, motivo por el cual este Instituto de conformidad con el artículo 95 de la Ley General de Partidos Políticos, le otorgó el registro como partido local mediante Acuerdo IEPC/CG168/2021, bajo la denominación de Redes Sociales Progresistas Durango, derivado de lo anterior se estableció por parte de este Órgano Máximo de Dirección, que dicho partido determinará el procedimiento para la selección de sus candidaturas para la gubernatura así como para los 39 ayuntamientos del estado a más tardar el 02 de enero de 2022, según se hace constar en el informe a nuestra consideración, el partido en fecha 02 de enero de 2022, presentó ante este Instituto, diverso escrito en el que nos informa los métodos de selección interna de sus candidatos en lo que corresponde a la gubernatura y a los 39 ayuntamientos del estado, cumpliendo así en tiempo y forma con la obligación de informar el procedimiento interno para la selección de sus candidaturas en el marco del actual proceso electoral, de mi parte es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber más comentarios, se rinde el informe de mérito y le solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número once, que se compone de trece apartados y corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, de los Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Comisiones permanentes y temporal del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como del Sistema Técnico de Administración de Archivos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: A su consideración el contenido los Programas Anuales de Trabajo, si alguien quiere realizar algún comentario en lo general se abriría una ronda de oradores o si desean reservar alguno en lo particular, sería el momento de manifestarlo y para el caso de no ser así, se someterían a votación de manera general.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: No hay comentarios Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación de los Programas Anuales de Trabajo que nos ocupan.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación de los Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Comisiones



permanentes y temporal del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como del Sistema Técnico de Administración de Archivos.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobados por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número doce, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: A su consideración el contenido del Programa Anual de Trabajo, si alguien desea hacer algún comentario, se abriría una ronda de oradores por lo que se oferta el uso de la voz a quien desee hacerlo hasta por cinco minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo que nos ocupa por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, lunes 10 de enero de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número dos del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número dos, celebrada el 10 de enero de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
RPTE. P.A.N.

L.A. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
RPTE. P.R.I.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C.





LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN
RPTE. PROP. R.S.P.D.

El acta de la Sesión Extraordinaria número dos, celebrada el 10 de enero de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

